

El Alto, 18 de febrero de 2022 CITE: SMASGAR/DGIR/296/2022

Señor:

Ing. Rolando Orellana Ayala
DIRECTOR DE SANEAMIENTO BASICO, RECURSOS HIDRICOS Y CONTROL AMBIENTAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

Presente.-

Ref.: REMISION DE INFORMACION

De mi mayor consideración:

Mediante la presente expresarle un cordial saludo y desear éxitos en las funciones que desempeña.

En atención a la nota con CITE: DSBRHyCA/APyEA/0212/2022 se informa lo siguiente:

- 1. Se tiene conocimiento informal de la comunidad El Ingenio que desde el año 1996 se ha dispuesto los residuos sólidos en lo que llamaron el Botadero Municipal de Villa Ingenio; En el 2007, la GAMEA ha firmado Contrato de Concesión con Colina SRL para que administre el nuevo Relleno Sanitario y se encargue del cierre del antiguo Botadero y en el 2018, la GAMEA ha firmado un nuevo Contrato de Concesión con Colina SRL, para que administre el Relleno Sanitario, es decir las macro celdas en operación y las macro celdas cerradas. Se adjunta en formato digital el contrato de inicio de operaciones (El documento de contrato es confidencial, por tanto considerar su uso dentro de la GAMEA).
- 2. Evidentemente los resultados de los monitoreos de ruido y calidad de aire no presentan membretado y en el caso de resultados de medición de ruido la fecha. La empresa COLINA SRL presenta un informe general de los monitoreos ambientales realizados mensualmente indicando el laboratorio y fecha que se realizó la medición. Informarle que se ha observado en el último IGM (Informe de gestión Mensual) las mismas observaciones, por tanto, se ha solicitado a la empresa que incorpore el membretado, pie de firma e información relevante de sus resultados de medición.
- Se adjunta en formato digital el Informe de Gestión Semestral (IGS) correspondiente a Julio- diciembre 2021. Y el Informe de monitoreo ambiental semestral donde se adjunta los resultados de las mediciones en formato digital.
- El informe del detalle de funcionamiento de las piscinas fue remitida en nota con CITE: SMASGAR/DGIR/0170/2022, se vuelve a enviar el documento en formato digital.
- 5. Se evidencia que en enero del 2021 se ha realizado el análisis de aguas superficiales y no asi de aguas subterráneas, respecto a los parámetros coliformes fecales y fosforo soluble no fueron analizados y el parámetro de magnesio dio como resultado:





Ensayo	Magnesio [Mg]
Rio Seke, aguas arriba 23-01-2021	18 mg/L
Rio Seke, aguas abajo 23-01-2021	16.8 mg/L

Se adjunta en formato digital nuevamente el Informe de laboratorio enviado en el IGS e IGM que remitimos en físico.

- 6. Los monitoreos de aguas superficiales y subterráneas se realizan semestralmente, se evidencia que en el primer semestre, en el mes de enero del 2021 se realizó la medición en aguas superficiales (se adjunta el informe de laboratorio)
 - En el segundo semestre la empresa informa que en el mes de agosto en los dos días de muestreo realizados no existia corriente de agua en el Rio Seke y en el Rio Chauhuajauira asi también que del pozo de monitoreo de aguas subterráneas no existia flujo por lo que no se ha tomado muestras de agua, al respecto la supervisión ha observado esta situación, remitiendo dentro de las observaciones correspondientes al IGS de julio a diciembre del 2021
- 7. Respecto al periodo octubre-2019 a septiembre-2020, se realizaron los monitoreos de biogás en las chimeneas correspondientes a las Macroceldas 1-2 en febrero, junio, julio, agosto y septiembre del 2020, se remite en formato digital los resultados de medición de biogás. Se vuelve a remitir en formato digital los monitoreos de biogás correspondientes a octubre-2020 a septiembre-2021, que fue enviada dentro de los IGM e IGS.
- 8. En el mes de mayo del 2021 se ha realizado el ensayo de estudio de suelo, se remite en formato digital los informes de laboratorio. Información que ya fue remitida en formato físico en los IGM e IGS.

Considerar que la información fundamental y con la que se cuenta para la elaboración del Informe de Monitoreo Ambiental se encuentra en los IGM e IGS remitidas a su dirección en Calidad de préstamo en el mes de diciembre.

Sin otro particular me despido con las consideraciones mas distinguidas

Atentamente.



Cc/DGIR Arch